



DECRETO DE ALCALDIA Nº 2152 / 2020.-

ZAPALLAR.

25 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de alcaldía Nº 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor Alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía Nº 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Comprobante de Licencia Médica Electrónica, esta Licencia Médica Preventiva Paternal no es tramitable por el empleador.
- Ley N° 21.247 que establece esta LM preventiva parental por la pandemia del Covid -19 Establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica.
- (Circular N° 3524, que imparte instrucciones sobre el otorgamiento y uso de Licencia Médica Preventiva Parental, y regula la determinación del monto de subsidio por incapacidad laboral.

DECRETO:

1º RATIFIQUESE Y CURSESE LICENCIA MÉDICA de la funcionaria del Departamento de Educación que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	Nº Licencia	Nº días	Desde	Hasta
VALERY ALTAMIRANO PÉREZ Docente Liceo Zapallar		30	13.11.2020	12.12.2020

SECRETARIO
SECRETARIO
MUNICIPAL
C. EDUCACION / Licencias Médicas

DISTRIBUCION:
1- DEPTO. EDUCACION
2- REGISTRO SIAPER:
3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL// DAEM / SEC / jsd.

Y.J.P. (G.R.N

do Antonio Molina Daine
ecretario Municipal

ON / Licencias Médicas